

## **NOVEDADES**

### **Subsidio Extraordinario - Códigos Postales**

A través de la Resolución (A.N.Se.S.) 92/2021 se determinan los Códigos Postales que serán tomados como parámetro para la liquidación del subsidio extraordinario, establecido por el Decreto 261/21, correspondientes a las localidades del aglomerado urbano denominado AMBA

### **Ley de Incentivo a la Construcción y Acceso a la Vivienda**

Se instrumentó el Registro de Proyectos Inmobiliarios para que los inversores puedan acceder a los beneficios fiscales previstos en la Ley de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda. Además se reglamentó el Programa de Normalización que habilita la declaración voluntaria de tenencia en moneda nacional y extranjera para la realización de inversiones en desarrollos inmobiliarios.

La Resolución General N°4976, que será publicada el próximo martes en el Boletín Oficial, habilita los beneficios tributarios y las herramientas contempladas en la ley 27.613. La iniciativa promueve el desarrollo y la inversión en proyectos inmobiliarios nuevos que se inicien a partir de la entrada en vigencia de la ley (12 de marzo de 2021) o que, a dicha fecha, tengan un avance inferior al 50%.

Publicado en la página de AFIP.

### **Planificaciones Fiscales. Opinión de AFIP**

Se ha dado a conocer la opinión de la Administración Federal respecto del Régimen de Información de Planificaciones Fiscales, en el marco de la consulta formulada por las Cámaras Empresariales al Espacio de Diálogo Institucional ante la comunicación cursada que dio lugar al registro de la Caracterización "Código 484 - Incumplimiento RG 4838" en el Sistema Registral a partir del mes de marzo de 2021

### **Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - PBA**

Mediante la Ley 15.278 se establece un Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos aplicable, exclusivamente, a los pequeños contribuyentes locales de la Provincia de Buenos Aires. Este régimen sustituye la obligación de abonar el tributo mediante anticipos, conforme lo previsto en el artículo 209 y concordantes del presente Código. Quedan excluidos del presente régimen, los contribuyentes alcanzados por el Convenio Multilateral.

### **Régimen de regularización de deudas impositivas - PBA**

A través de la Ley 15.279 se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, como medida extraordinaria y especial en el marco de la situación generada por la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, un régimen para la regularización de deudas impositivas.

## **Nuevo Servicio Web Telegramas Laborales**

Mediante el servicio web "Telegramas Laborales" los trabajadores podrán cargar digitalmente una copia de los telegramas enviados a sus empleadores por irregularidades laborales como falta de registración, diferencias en la remuneración declarada o declaración errónea en la fecha de ingreso.

## **Régimen de Incentivo a la Construcción - Ley 27613**

Mediante la Resolución General 884/21 la Comisión Nacional de Valores reglamenta la apertura y operatoria de subcuentas comitentes de custodia especiales y los productos de inversión colectiva elegibles.

## **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

### **NACIONALES**

#### **Res. CNTA 86/21**

Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para los trabajadores que se desempeñan en la actividad de desmalezado manual (desyuyada) en el ámbito de la provincia de Córdoba. Res. C.N.T.A. 84/21. Su modificación

#### **Res. CNTA 87/21**

Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas y adicionales para los trabajadores ocupados en las tareas de cultivo de hongos comestibles en el ámbito de la provincia de Córdoba. Res. C.N.T.A. 81/21. Su modificación

### **PROVINCIALES**

#### **L. (PBA) 15278**

Provincia de Buenos Aires. Régimen Simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos. Su establecimiento

#### **L. (PBA) 15279**

Provincia de Buenos Aires. Régimen de regularización de deudas impositivas. Régimen de regularización de deudas por infracciones laborales y de seguridad e higiene. Su establecimiento

## **JURISPRUDENCIA**

### **Dict. DiALIR 10/16**

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Monotributo. Parámetro: alquileres. Conceptos que lo componen. Gastos a cargo del inquilino. Expensas. Tratamiento tributario

## **NOVEDADES**

### **Presentaciones Digitales - Datos Biométricos - Blanqueo de Clave**

A través de la Resolución General (AFIP) 4.975/2021, se extiende hasta el 31 de julio de 2021, inclusive:

-La utilización obligatoria del servicio "Presentaciones Digitales", para que los contribuyentes y responsables realicen electrónicamente las presentaciones.

-La eximición establecida por la Resolución General 4.699, de la obligación de registrar los datos biométricos ante las dependencias.

-La asignación del Nivel de Seguridad 3 para las solicitudes de blanqueo de la Clave Fiscal que se realicen a través de cajeros automáticos.

-La utilización del servicio "Presentaciones Digitales", para que las personas humanas que requieran acreditar su condición de apoderados de personas humanas o representantes legales de personas jurídicas, suministren la documentación necesaria a esos fines.

### **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Secretaría de Empleo**

A través de la Resolución 423/2021, se aprueban y desestiman las propuestas presentadas en el marco del Programa Crédito Fiscal correspondiente al año 2020.

Por otro lado, se fija el día 3 de mayo de 2021 como fecha a partir de la cual las entidades detalladas en el Anexo I de la presente Resolución podrán dar inicio a la ejecución de las propuestas aprobadas.

### **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Secretaría de Trabajo**

Por medio de la Resolución 413/2021, el Ministerio de Trabajo corrige un error material involuntario, de los valores de las remuneraciones horarias y mensuales establecidos en el Anexo III, de la escala salarial abril 2021 de Personal de Casas Particulares.

### **Registro de Domicilio de Explotación. La AGIP responde las consultas**

El Consejo Profesional formuló una serie de consultas referidas al Registro de Domicilio de Explotación - RDE -, el cuestionario se basó en las preguntas frecuentes formuladas por los profesionales.

### **Ajuste Contable por Inflación - Últimas Modificaciones**

A través de la Resolución de Junta de Gobierno N° 584/2021, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) introdujo modificaciones a la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/2018 sobre ajuste contable por inflación.

## **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

### **NACIONALES**

#### **Res. Gral. AFIP 4975/21**

Procedimientos tributario y previsional. Res. Gral. A.F.I.P. 4.503/19. Utilización obligatoria, con carácter de excepción, hasta el 30/4/21, del servicio web Presentaciones digitales para las presentaciones y comunicaciones electrónicas con carácter de declaración jurada. Digitalización de datos biométricos. Excepción de la obligación de registrarlos ante las dependencias del organismo recaudador. Clave Fiscal. Res. Gral. A.F.I.P. 3.713/15. Rehabilitación por medio de cajeros automáticos. Res. Grales. A.F.I.P. 4.685/20, 4.699/20 y 4.727/20. Se extienden sus plazos.

#### **Res. Gral. AFIP 4976/21**

Incentivo a la construcción federal argentina y acceso a la vivienda. Impuestos sobre los bienes personales y a la transferencia de inmuebles. Exenciones. Pago a cuenta. Diferimiento. Programa de normalización de la tenencia en moneda nacional y extranjera para la realización de inversiones en construcción. Presentación de declaraciones juradas y determinación del impuesto especial. Obra pública para vivienda social. Registro de Proyectos Inmobiliarios (REPI). Identificación de proyectos a través del Código de Registro de Proyecto Inmobiliario (COPI). Ley 27.613. Su implementación..

#### **Res. ST 413/21**

Servicio doméstico. Ley 26.844. Personal de casas particulares. Salarios. Remuneraciones a partir del día 1/4/21. Res. C.N.T.C.P. 3/20. Su modificación

#### **PROVINCIALES**

##### **Res. AGIP (GCBA) 103/21**

Ciudad de Buenos Aires. Contribuciones por patentes sobre vehículos en general. Base imponible. Se aprueba la Tabla de marcas y valuaciones para el 2021

##### **Res. Gral. DGR (Misiones) 16/21**

Provincia de Misiones. Impuesto sobre los ingresos brutos. Anticipos. Régimen de pago a cuenta. Productos o mercaderías que ingresen en la provincia. Servicios de transporte. Res. Gral. D.G.R. 5/08. Su derogación. Res. Gral. D.G.R. 26/14. Su abrogación. Res. Gral. D.G.R. 56/07. Su modificación.

#### **JURISPRUDENCIA**

##### **Dict. DiALIR 11/16**

Procedimiento tributario. Secreto fiscal. Ley 11.683. Disp. A.F.I.P. 98/09. Datos no alcanzados: estado administrativo de la C.U.I.T., actividades de los contribuyentes y presentación de declaraciones juradas.

#### **NOVEDADES**

##### **Destinaciones definitivas de export. para consumo asoc. a las Declaraciones Juradas de Ventas al Ext**

A través de la Resolución General (AFIP) 4.977/2021 se establecen los aspectos técnicos y el procedimiento para las destinaciones definitivas de exportación para consumo asociadas a las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE), de los productos agrícolas alcanzados por la Ley 21.453 y por la Resolución 128 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

##### **"Código AFIP". Registro de Tránsitos de Particulares de Importación**

A través de la Resolución General (AFIP) 4.978/2021 se modifican las Resoluciones Generales 285 y 2.889, a efectos de exceptuar de los procedimientos dispuestos en ellas a las Declaraciones Detalladas de Tránsito (TR) y de Tránsito Aduanero Monitoreado de Importación (TRM) controladas mediante la utilización del Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA) y registradas mediante la utilización de "Código AFIP".

##### **Régimen de Incentivo a la Construcción**

La AFIP implementa el “Registro de Proyectos Inmobiliarios” y reglamenta la declaración de tenencia de moneda nacional y extranjera.

### **Beneficio Monotributistas y Autónomos**

Mediante AFIP Comunica, el Organismo informa que serán reintegrados más de \$973 millones a aquellos monotributistas y autónomos que abonaron en tiempo y forma sus obligaciones por débito automático o tarjeta de crédito por el período fiscal 2020.

### **Acuerdo Salarial de Empleados de Comercio 2021**

Empleados de Comercio cerraron la paritaria salarial 2021 con un 32% de aumento en 4 tramos. La Secretaría de Prensa y Difusión de la Federación de Empleados de Comercio (FAECyS), informó el cierre de la paritaria anual 2021 para el CCT 130/75.

## **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

### **NACIONALES**

#### **Com. BCRA "A" 7272**

Circ. CAMEX 1-886. Exterior y cambios. Texto ordenado.

#### **Res. Gral. AFIP 4978/21**

Comercio exterior. Aduanas. Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero (ISTA). Precinto electrónico de monitoreo aduanero (PEMA). Contenedores. Res. Grales. A.F.I.P. 285/98 y 2.889/10. Su modificación

## **JURISPRUDENCIA**

#### **Dict. DiALIR 12/16**

Procedimiento tributario. Impuesto a las ganancias. Presentación de declaraciones juradas rectificativas. Incremento del impuesto determinado. Interrupción de la prescripción.

## **NOVEDADES**

### **Saldos técnicos a favor. Solicitud del beneficio para empresas del sector transporte**

A través de la Resolución General (AFIP) 4.979/2021 se extiende hasta el 31 de agosto de 2021, inclusive, la fecha límite para suministrar la información adicional dispuesta por el segundo párrafo del artículo 20 de la Resolución General 4.761, a efectos de complementar a través del sistema “SIR - Sistema Integral de Recuperos” las solicitudes tramitadas ante AFIP en las condiciones del Anexo II.

### **Inversiones en bienes de uso. Pautas excepcionales para la tramitación de devolución**

A través de la Resolución General (AFIP) 4.980/2021 se establece que, para las solicitudes de devolución de los créditos fiscales originados en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles- correspondientes al año 2020, tramitadas de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones Generales 4.581 y 4.937, la remisión del formulario de declaración jurada “web” F. 8117 y del informe especial extendido por contador público independiente podrá realizarse hasta el 31 de julio de 2021, inclusive, en sustitución del plazo indicado en la Resolución General 4.937.

## **El Consejo del Salario acuerda un aumento del salario mínimo**

Se llevó a cabo la reunión plenaria ordinaria del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en la que se acordó un aumento del haber mínimo del 35% en 7 tramos no acumulativos.

## **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

### **NACIONALES**

#### **Res. Gral. AFIP 4979/21**

Impuesto al valor agregado. Servicio público de transporte. Saldos a favor acumulados. Solicitud de acreditación contra otros impuestos y devolución y/o transferencia a terceros. Res. Gral. A.F.I.P. 4.761/20. Solicitudes presentadas. Se extiende el plazo para el suministro de información adicional.

#### **Res. Gral. AFIP 4980/21**

Impuesto al valor agregado. Créditos fiscales originados en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-. Ley 23.349 -art. 24.1-. Su devolución. Res. Gral. A.F.I.P. 4.581/19. Remisión del F. de Declaración jurada web - F. 8117 e informe especial extendido por contador público independiente. Se extiende el plazo de presentación. Res. Gral. A.F.I.P. 4.937/21. Su modificación

## **JURISPRUDENCIA**

### **Dict. DiALIR 13/16**

Procedimiento tributario. Ley 27.260, Dto. 895/16 y Res. Gral. A.F.I.P. 3.920/16. Libro II. Régimen de sinceramiento fiscal. Tít. II. Regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y aduaneras. Extinción de la acción penal. Cancelación total o parcial del capital y de los intereses.

## **NOVEDADES**

### **IGJ - Asociaciones Civiles - Voto Secreto**

A través de la Resolución General (IGJ) 6/2021 se dispone que todas las asociaciones civiles que, con motivo de las disposiciones dictadas en el marco de la emergencia sanitaria, no puedan realizar las reuniones sociales en forma presencial podrán realizarlas mediante la modalidad a distancia. A tal efecto se habilita la votación nominal, en todos los casos, para las reuniones sociales -incluso procesos electorales - a distancia. Lo dispuesto también será de aplicación para aquellas entidades que tengan consagrado el voto secreto en su estatuto social, mientras duren las restricciones.

Por otro lado, en las asociaciones civiles que tengan consagrado el voto secreto en su estatuto, la reglamentación del proceso eleccionario deberá ser resuelta por la Junta Electoral o cuerpo análogo que determine el estatuto.

### **IGJ - Prórroga del Plan de Regularización de Asociaciones Civiles**

A través de la Resolución General (IGJ) 7/2021, se extiende el plazo del Plan de Regularización de Asociaciones Civiles establecido por la Resolución General 37/2020 hasta el 30 de abril de 2022 y se realizan algunas aclaraciones sobre los alcances del mismo.

#### **Comisión Nacional De Valores - Fondos Comunes de Inversión**

A través de la Resolución General 887/2021, se revisa la normativa vigente para la constitución y funcionamiento de los Fondos Comunes de Inversión, sustituyendo el inciso a) del artículo 4º de la Sección II del Capítulo II del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Por otro lado, se incorpora una nueva Sección en el Título XVIII -" Disposiciones Transitorias"- de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), estableciéndose un cronograma para la adecuación de las carteras de inversión de los Fondos Comunes de Inversión alcanzados

#### **CABA - Régimen de Información Entidades Financieras**

Mediante la Resolución (AGIP) 108/2021 se implementa un régimen de información para las entidades financieras que tributan el impuesto sobre los ingresos brutos bajo las categorías locales o Convenio Multilateral.

#### **CABA - Impuesto Inmobiliario y ABL y Patentes**

Mediante la Resolución (AGIP) 107/2021 se establece un Plan de Facilidades de Pago para determinados contribuyentes.

#### **CABA - Jurisprudencia - Impuesto de Sellos**

Se ordena al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suspensión del régimen de percepción sobre las liquidaciones de tarjetas de crédito

#### **REPRO II: Se analizaron las condiciones y novedades del Programa**

Realizamos una conferencia para abordar las novedades y obtener aclaraciones sobre el REPRO II y el incentivo al sector gastronómico. La inscripción a dicho Programa se encuentra abierta desde el 26 de abril, y hasta el 3 de mayo

#### **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

##### **NACIONALES**

##### **Acuerdo CCT 270421**

Empleados de comercio y servicios. Conv. Colect. de Trab. 130/75. Acuerdo del 27/4/21. Asignación no remunerativa en mayo y setiembre de 2021 y enero y febrero de 2022. Incremento total del treinta dos por ciento (32%). Contribución patronal adicional y solidaria de pesos trescientos (\$ 300) mensuales por cada trabajador

Boletín 4568